

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE EMPALME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 120-CNT1807-82 de 2018

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín

ACTAS

null

Fecha: 15-ago-2018 07:28 PM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en: 120-CNT1807-82/E-QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES

Radicado por: Ana Catherine Espinosa Patiño

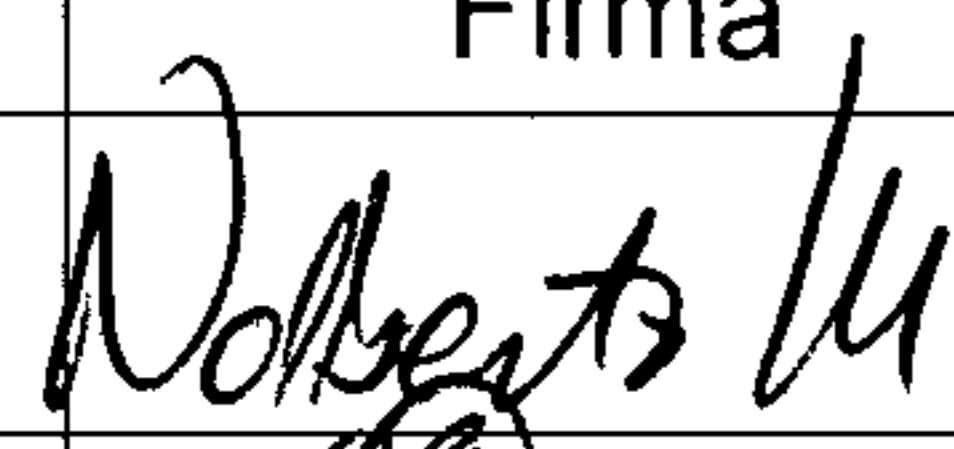


120-ACT1808-2730

Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2/08/2018	11:0 a.m.	Subdirección de Ecosistemas

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Nolberto Marín Marín	Subdirección de Ecosistemas	
Luis Guillermo Marín Moreno	Subdirección de Ecosistemas	

Orden del Día:

- 1- Entrega de la supervisión del Contrato 120-CNT1807-82 de 2018 suscrito con E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

Objeto

Entrega de la supervisión del Contrato 120-CNT1807-82 de 2018 suscrito con E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S., cuyo objeto es la *"Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"*.

Desarrollo:

- 1- Entre los suscritores Nolberto Marín Marín identificado con cédula de ciudadanía No. 70546.006 de Envigado, quien actúa como supervisor principal del contrato y Luis Guillermo Marín Moreno identificado con cédula 71.978.632

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 de 2

Código Dependencia- **1808-2730**

quien recibe como supervisor provisional del contrato durante el período de vacaciones del supervisor principal, se realizó la reunión para la revisión del estado del Contrato y entrega de la supervisión por parte del supervisor principal durante su período de vacaciones.

2- La Subdirectora de Ecosistemas designó al Ingeniero Forestal Luis Guillermo Marín Moreno como nuevo supervisor del contrato mientras dure el período de vacaciones del supervisor principal.

Por parte del Supervisor que entrega se hace un resumen del estado actual del contrato, indicando que la suscripción del mismo tiene fecha de radicación el 16 de julio de 2018. El contratista presentó La póliza de garantías y está pendiente que haga entrega de las hojas de vida del equipo de profesionales que completarán el grupo de trabajo, para su aprobación por parte del supervisor, como requisito indispensable para la suscripción del Acta de Inicio y ejecución del contrato, tal y como quedó estipulado en los Estudios Previos.

El contrato 120-CNT1807-82 de 2018 tendrá interventoría externa, pero mientras se adelanta el proceso de selección de concurso de méritos que realizará el seguimiento al contrato, la supervisión del mismo será ejercida por quien sea designado mediante memorando por el Ordenador del Gasto, según lo contemplado en la Cláusula Vigésima Segunda. Supervisión del contrato.

La ejecución física del Contrato es del 0%

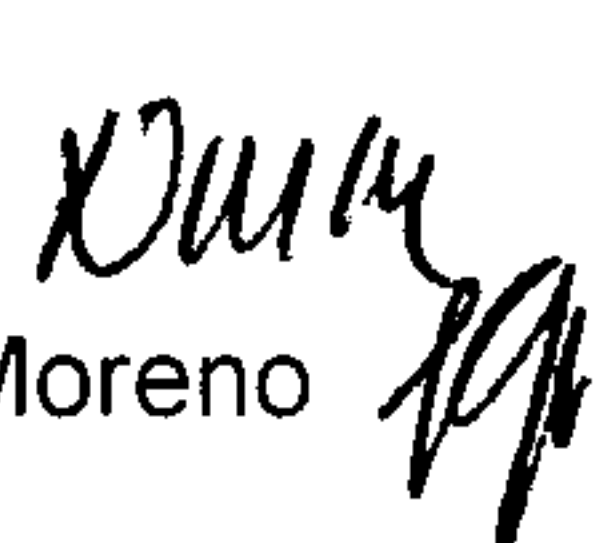
La Ejecución Financiera del Contrato es del 0%

Para constancia se firma en Medellín a los 2 días del mes de agosto de 2018.



NOLBERTO MARÍN MARÍN
Subdirección de Ecosistemas


LUIS GUILLERMO MARÍN M.
Subdirección de Ecosistemas

Elaboró: Nolberto Marín Marín 
Revisó: Luis Guillermo Marín Moreno 

Fecha de Elaboración: 02/08/2018

1C/CNT-